

## Salvemos la hospitalidad

(IVICON).- La [Conferencia Española de Religiosos \(CONFER\)](#) ha prestado su adhesión al manifiesto de la plataforma "Salvemos la hospitalidad", que promueve la reforma del artículo 53 C del Anteproyecto de reforma de la Ley de Extranjería que pretende sancionar a quienes ayuden solidariamente a las personas extranjeras en situación irregular.



Dicho artículo sanciona como falta muy grave con una multa de hasta 30.000 euros "a quien promueva la permanencia irregular en España de un extranjero. Se considera que se promueve la permanencia irregular cuando el extranjero dependa económicamente del infractor y se prolongue la estancia autorizada más allá del plazo legalmente previsto".

**"Consideramos que es desproporcionado calificar como «promoción de la inmigración irregular» lo que en nuestra opinión es una necesaria expresión de la solidaridad y la caridad"**, ha señalado la responsable de Migraciones en el Área de Justicia y Solidaridad de CONFER, la religiosa mecedaria de Berriz Ana I González.

Por otra parte, el área de Justicia y Solidaridad de los religiosos españoles considera que el "endurecimiento de las leyes no acabará con la inmigración ilegal, antes bien la convertirá en más penosa".

Asimismo, desde CONFER se pretende recoger la llamada del magisterio eclesial a considerar al inmigrante como alguien de quien nos llega la interpelación misma de Dios y "a la que hay que responder no sólo dentro de los límites de la ley, sino según el estilo de la solidaridad"

**"Salvemos la Hospitalidad"**

La Plataforma "Salvemos la hospitalidad" está formada juristas, profesores de universidad, ciudadanos de diversas profesiones entre los que se encuentran también algunos sacerdotes y religiosos. En su manifiesto señalan que "el objetivo de esta norma es intimidar a los ciudadanos españoles o extranjeros con papales para que nieguen todas forma de apoyo a la persona en situación irregular y ésta se quede sin ningún tipo de ayuda en la calle, sin comida, ni vestido, ni dinero".

**Enviar firmas o correos electrónicos de adhesión a una de las dos direcciones:**

Julián C. Ríos Martín - Manuel Gallego Díaz

[jrios@der.upcomillas.es](mailto:jrios@der.upcomillas.es) [mgallego@der.upcomillas.es](mailto:mgallego@der.upcomillas.es)

Universidad Comillas - C/Alberto Aguilera nº 23.

[Ciudad Redonda](#)

---

Publicado en Ciudad Redonda

[www.ciudadredonda.org/articulo/salvemos-la-hospitalidad](http://www.ciudadredonda.org/articulo/salvemos-la-hospitalidad)